

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 6 de diciembre de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL	
	PREFERENTE (1)		PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Franco.....	4,15	4,25	6,23	6,38
Libras.....	44,00	45,00	66,00	67,65
Dólares.....	16,95	17,22	16,40	16,81
Liras.....	3,12	3,18	—	—
Franco suizo.....	253,00	259,35	379,50	389,00
Reichsmark.....	—	—	—	—
Franco belga.....	25,00	25,60	37,50	38,45
Florines.....	411,60	421,90	611,40	632,85
Escudos.....	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal.....	2,60	2,66	—	4,00
Turismo.....	—	—	3,90	—
Coronas suecas.....	3,04	3,11	4,56	4,67
Coronas noruegas.....	—	—	—	—
Coronas danesas.....	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos.....	25,46	26,10	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar». Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Espanoles fallecidos en el extranjero

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires participa a este Ministerio el fallecimiento de los españoles que se citan a continuación:

Manuel Castromil, de setenta y siete años, jornalero; ocurrido el día 23 de septiembre de 1948.

Francisco Barriocanal; ocurrido el día 23 de septiembre de 1948.

Concepción de las Heras, natural de Monforte de Lemos (Lugo), de setenta años, viuda; ocurrido el día 17 de septiembre de 1948.

Jesús Calveira, de sesenta y ocho años, soltero, jornalero; ocurrido el día 26 de septiembre de 1948.

Dolores Barreiro, viuda, natural de Cardas de Rey (Pontevedra).

Vicente Sánchez, de cincuenta y ocho años, soltero, cocinero; ocurrido el día 29 de julio de 1948.

Arturo Musolas, de sesenta y seis años, natural de Valls (Tarragona); ocurrido el día 6 de octubre de 1948.

COMANDANCIA DE FORTIFICACIONES Y OBRAS DE LA QUINTA REGION MILITAR

ANUNCIO DE CONCURSO DE OBRAS DE CARÁCTER URGENTE

Todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, se admitirán en la Jefatura de esta Comandancia (calle de Ponzano, número 2, de esta ciudad), ofertas para la ejecución de las obras correspondientes a los «Edificios para taller de esquís y cuatro pabellones de tropa del proyecto de Cuartel para las Unidades de instrucción de la Escuela Militar de Montaña, en Jaca» aprobado por el Ministerio del Ejército (números 110 Z y 110 del L. de C. e I.).

Los documentos relacionados con este concurso y los pliegos de condiciones técnicas y de las económico-legales—que no se publican por su gran extensión—están a disposición de cuantos les interese su consulta, en las oficinas de esta Comandancia (Ponzano, número 2), durante las horas habituales de trabajo.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación, reintegradas con una póliza de 4,50 pesetas

y se entregarán, bajo sobre lacrado, dirigido al señor Coronel Presidente de la Junta Económica de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la Quinta Región Militar, en el que se hará constar el concurso a que se refiere.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 20 de diciembre próximo, a las doce horas, en el despacho de la Jefatura de esta Comandancia, bajo la presidencia del Coronel Jefe de la misma, asistiendo los miembros de la Junta Económica y un Notario del Ilustre Colegio de esta capital.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1948.—El Coronel, Ingeniero, Comandante Isidro Calvo.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número provisto de cédula personal número clase expedida en con fecha enterado del anuncio de concurso de obras inserto en (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», «Boletín Oficial de la provincia de Huesca» o tablillas de anuncios del Ayuntamiento de Jaca o de esta Comandancia) y de los pliegos de condiciones y del importe del presupuesto, se comprometo a ejecutar las obras que se concursan, correspondientes a los «Edificios para taller de esquís y cuatro pabellones de tropa del proyecto de Cuartel para las Unidades de instrucción de la Escuela Militar de Montaña, en Jaca», con arreglo a las cláusulas de los mencionados pliegos, en la cantidad de (consignarla en letra) que representa una economía de en relación con la ejecución material de las obras, que asciende a «cuatro millones doscientas noventa y cinco mil pesetas (4.295.000)», y aceptando todas las condiciones contenidas en dichos pliegos y en el de condiciones generales para la ejecución por contrata de las obras a cargo del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, aprobado por Real Decreto de 23 de abril de 1919 («C. L.» núm. 55), así como su sumisión a las normas de trabajo establecidas según el Reglamento de Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, a cuyo fin se acompaña el recibo correspondiente a la Contribución industrial de estar al corriente del pago del subsidio familiar, de vejez, de enfermedad, Montepío de la Construcción, cuota sindical y accidentes del trabajo y justificante de haber constituido en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda (o en alguna de sus sucursales), un depósito de «ochenta y cinco mil novecientos pesetas (85.900)» en metálico o en títulos de la Deuda (según la clase de valores en que se haga el depósito).

(Plaza, fecha y firma del solicitante.)

Observaciones.—En caso de hacerse el depósito en títulos de la Deuda, éstos se valorarán al precio medio de cotización en Bolsa, a no ser que esté prevenido se admitan por su valor nominal.

Si la baja que se ofrece pasa del 10 por 100 del presupuesto de ejecución material, se acompañará a los documentos anteriormente citados una garantía complementaria que ascenderá a la tercera parte de la diferencia entre la baja y dicho 10 por 100, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 20 de diciembre de 1940, publicado en el «Diario Oficial del Ejército» número 15, de 1941.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. 2.030.—O.

PARQUE DE INTENDENCIA DE ASTURIAS

Oviedo

Autorizado por la Superioridad este Parque para que se adquiera mediante subasta reservada a la industria nacional dos hornos y diverso material de masade-

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

A V I S O

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril del corriente año rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre.....	65,00
Semestre.....	130,00
Año.....	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

ria, se convoca por el presente anuncio a los que deseen tomar parte en la licitación que se celebrará el día diez de diciembre próximo, a las once de la mañana, ante el Tribunal reglamentario correspondiente, en el despacho del Director del Establecimiento (Doctor Casal, número 4, 3.ª, B), celebrándose con arreglo a los preceptos del Reglamento de Contratación Administrativa del Ministerio de la Guerra de 10 de enero de 1921.

Las ofertas se harán debidamente desglosadas por el material que se consigna en cada uno de los pliegos de condiciones técnicas. Tanto estos pliegos como los de condiciones legales, común para todo el material, están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios del Establecimiento. El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 30 de noviembre de 1948.—El Jefe del Detall. 2.029.—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS

J. O. N. S.

Obra Sindical del Hogar

N O T A

Por la presente se rectifica el error padecido en el anuncio de subasta-concurso de las obras de construcción de dieciocho viviendas protegidas en Boñar (León), aparecido en la página 2963, correspondiente al núm. 335 de este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en lo relativo al presupuesto de subasta que es el de setecientos cuarenta y cuatro mil doscientas cuarenta y cuatro pesetas con setenta y nueve céntimos (744.244,79), en lugar de la cantidad que erróneamente se indicaba.

Los restantes datos de dicha convocatoria son valederos.

Madrid, 30 de noviembre de 1948.—El Secretario general de la Obra, Carlos A. Soler. 2.026-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA**CENTRAL**

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja General en 26 de enero de 1901 con los números 205.361 de entrada y 65.459 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Martín Inglés, en garantía de su cargo de Agente de Aduanas en Port-Bou (Gerona), importante 5.650 pesetas, a disposición del señor Administrador de dicha Aduana.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 24 de noviembre de 1948.—El Delegado Central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

6.565—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**MADRID****AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Miguel Castillón Fernández.

Domicilio: Modesto Lafuente, 26.

Objeto de la industria: Preparación de productos farmacéuticos.

Objeto de la ampliación: Obtención de otros productos derivados de la sangre.

Capital: Antes, 250.000 pesetas; después, 318.250 pesetas.

Producción: Antes, 654,25 pesetas; después: clorhidrato de histidina, 10 kilogramos al año; ídem de histamina, 10 kilogramos al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 30 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

6.534—O.

BARCELONA**NUÉVAS INDUSTRIAS**

Peticionario: Don Antonio Calvet Rius-sech.—Camp, 71, Barcelona.

Objeto de la instalación: Pasteurización de leche de vaca.

Producción: 730.000 litros anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 17 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

6.548—O.

Peticionario: Don Antonio Sánchez Tugas.—San Pedro, 14, Badalona.

Objeto de la instalación: Pasteurización de leche, anexa a su establecimiento de lechería.

Producción: 1.000 litros diarios.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 17 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

6.550—O.

Peticionario: Don Ramón Bigata Padés.—Villarrubas, 86, Sabadell.

Objeto de la industria: Instalación de una fábrica de galvanoplastia y restauración de metales.

Producción: Tratamiento de 10.000 piezas al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 18 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

6.562—O.

Peticionario: Don Carlos Amadé Capella.—Avenida de José Antonio, 561, Barcelona.

Objeto de la petición: Instalación de una industria de fabricación manual y mecánica de galalith y plexiglas (botones, hebillas, peines y otros varios).

Producción: Unas 1.500 piezas mensuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

6.563—O.

Peticionario: Don Rafael Casulleras Tenes.—Sepúlveda, 79, Barcelona.

Objeto de la industria: Imprenta.

Producción: Trabajos de imprenta por encargo, con tres máquinas planas de 80 por 100, 70 por 100 y 50 por 70 y dos minervas de 30 por 45 y 22 por 32.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 18 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

6.559—O.

Peticionario: Don Juan Morato y Borri.—Floridablanca, 127, Barcelona.

Objeto de la petición: Instalación de un taller mecánico, dedicado a la construcción de una máquina especial de taladrar las guarniciones de carda para fibras duras y para los llamados «peines» y «erzones», para fibras lanares y para colocar en los referidos elementos las púas de acero.

Producción: Seis máquinas de taladrar, 5.000 placas o duelas para fibras duras y 3.000 peines o erzones al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por tri-

plicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

6.552—O.

Peticionario: Don Luis Mercadal Pomar.—Paseo General Mola, 11, Barcelona.

Objeto de la petición: Fabricación de nitrato sódico.

Producción: 288 toneladas al año de nitrato sódico y 222 toneladas de carbonato sódico como subproducto, trabajando tres turnos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: 360 toneladas de nitrato sódico al año, que ha de importarse si no se encuentra nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 18 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

6.557—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Rosell Fábregas.—Rambla del Caudillo, 37, Sabadell.

Objeto de la ampliación: Fabricación de helados.

Producción: 80 bloques diarios.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

6.549—O.

Peticionario: Don José Planas Vilalta.—Estación, sin número.—Callus.

Objeto de la ampliación: Ampliar con dos sierras cinta de un diámetro, su industria de aserradero mecánico.

Producción: Aumentará su actual producción en 600 metros cúbicos anuales de madera aserrada.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 18 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

6.558—O.

Peticionario: J. y L. Cervello.—Barcelona.

Objeto de la ampliación: Instalación de maquinaria en sus dos talleres del pasaje Tubellas, 23, y de la calle Aribáu, núm. 170.

Producción: En la primera dirección aumentará su capacidad de reparaciones y en la segunda en un diez por ciento su capacidad de producción de objetos metálicos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales, salvo gas-oil para un horno.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de In-

industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 18 de noviembre de 1948.—
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
6.560—O.

Peticionario: Don José Puig Solá.—
Iglesia, 146, Calella.

Objeto de la ampliación: Dedicar su taller mecánico de construcción y reparación de máquinas a la fabricación de tornillería estampada y pulida, instalando la sección correspondiente.

Producción: 3.000 piezas diarias.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 18 de noviembre de 1948.—
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
6.561—O.

Peticionario: «Construcciones Mecánicas Oliveras Hermanos, S. L.» Miguel Bleach, 18-20, y Llobet, 3-5. Barcelona.

Objeto de la ampliación: Instalar varios tornos, taladros y fresadoras nuevas en sus talleres mecánicos.

Producción anual total: 500 bombas de vacío y 100 máquinas herramientas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de noviembre de 1948.—
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
6.551—O.

Peticionario: Don Rosendo Mañas Pellicer.—Pasaje Santa Isabel, número 40, Barcelona.

Objeto de la petición: Ampliar con 2.000 husos de hilar, tres cardas y seis aspes su industria de hilatura de algodón.

Producción: Aumentará en 15.580 kilogramos mensuales su actual producción de algodón hilado (a base de dos turnos de ocho diarias).

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: de importación.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de noviembre de 1948.—
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
6.553—O.

Peticionario: Don Juan Blanco Gallmany.—Anselmo Clavé, 77, Prat de Llobregat.

Objeto de la ampliación: Aumento y mejora de producción de su taller de cerjería.

Producción: La correspondiente a un torno revólver.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria,

sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de noviembre de 1948.—
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
6.554—O.

Peticionario: Luis Marce y Compañía, Sociedad Limitada.—Pasteur, 12, Villafraña del Panadés.

Objeto de la industria: Elaboración de vinos espumosos.

Producción anual: Cien mil botellas de vino espumoso.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de noviembre de 1948.—
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
6.555—O.

Peticionario: Rodamientos, S. A. E.—Hospital de Llobregat.

Objeto de la ampliación: Fabricación de tipos especiales de cojinetes de rodillos y bolas.

Producción: Unas mil unidades diarias.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 17 de noviembre de 1948.—
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
6.556—O.

BADAJOS

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Tena Sánchez.

Domicilio: Higuera de la Serena.

Lugar de situación de la industria: Higuera de la Serena.

Objeto: Instalación de una caseta de transformación y medida de 50 kva. a fin de recibir energía de la Empresa Eléctrica Berlanguesa, filial de Fedosa, a través de la línea Castuera-Berlanga a 22.000 voltios.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen pertinentes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 29 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, A. Martínez.
6.546—O.

Peticionario: Don Manuel Tena Sánchez.

Domicilio: Higuera de la Serena.

Lugar de situación de la industria: Higuera de la Serena.

Objeto: Instalar en su industria de fábrica de harinas un motor eléctrico de 32 H. P., en sustitución de otro a gas-pobre de 30 CV., que permanecerá montado como grupo de reserva.

La industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 29 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, A. Martínez.
6.545—O.

HUELVA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Gregorio Revuelto Jiménez.—Encinasola.

Objeto: Instalar una industria de paquetería de estambre en Encinasola (Huelva).

Producción: 6.000 kilogramos anuales de lana hilada.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y reintegrados debidamente, ante esta Delegación, sita en calle General Queipo de Llano, 34, dentro del plazo de diez días.

Huelva, 29 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, J. Desongles.
6.540—O.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Marrero Bravo de Laguna.

Domicilio: Calle General Mola, número 1. Aldea San Nicolás (Gran Canaria).

Objeto de la petición: Ampliar la sala de proyecciones cinematográficas que posee en Aldea San Nicolás.

Capacidad del local: 293 localidades.

No se precisa importación alguna.

Lo que se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Manuel González.
6.543—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Julián Perera Martín. Domicilio: Cambalud-Firgas (Gran Canaria).

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de mouturación de granos para elaboración de gofio en El Trapi-che (Firgas).

Capacidad de producción anual: 125.000 kilogramos de gofio.

Maquinaria a importar: Eventualmente, un motor de combustión interna de 14/16 C. V. de potencia, con valor aproximado de 15.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Manuel González.
6.541—O.

Peticionario: Don José Falcón Suárez. Domicilio: Calle Calderín López, 28. Telde (Gran Canaria).

Objeto de la petición: Instalar un nuevo taller de reparación de maquinaria en Telde.

Capacidad de producción anual: Reparación de veinte bombas para elevaciones de agua y de treinta motores.

No se precisa importación alguna.

Lo que se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Manuel González.
6.542—O.

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Compañía Escandinava, Viggo Adeler.

Domicilio: Calle Fernando Guanarte-me, número 60. Puerto de la Luz (Gran Canaria).

Objeto de la petición: Sustituir dos máquinas de percusión en la industria de fabricación de puntas que posee en Puerto de la Luz.

Capacidad de producción diaria: 1.500 kilogramos de puntas de París.
Maquinaria a importar: Dos máquinas prensas, con valor total de 95.000 pesetas.
Lo que se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.
Las Palmas de Gran Canaria, 19 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Manuel González.
6544—O.

LÉRIDA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Gort Sanjumege.
Clase de industria: Tejería.
Emplazamiento: Montoliu de Lérida.
Capacidad de producción: 700.000 unidades.
Capacidad de producción antes de la ampliación: 65.710 unidades.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro de un plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.
Lérida, 24 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. Ferré Casamada.
954-O.

Peticionario: Don Bautista Corbella Pollina.
Clase de industria: Fabricación de aceite de oliva.
Emplazamiento: Guimerá.
Capacidad de producción: 288.000 kilogramos al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro de un plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.
Lérida, 27 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. Ferré Casamada.
954-1—O.

PONTEVEDRA

LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN (YA REALIZADA) Y NUEVA AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA (A REALIZAR)

Peticionario: Curtidora Alonso Rato, Sociedad Limitada.
Domicilio: Fuente Bolera, Salcedo Pontevedra).
Industria: Fábrica de curtidos.
Objeto de la petición: Legalizar la instalación de 37 noques, cuatro bombos, un cilindro para suela, cuatro máquinas de estirar, tres de apelmbrar, una de descarnar, una de rebajar, una de ablandar, siete más para diferentes usos, 22 motores eléctricos con una potencia total de 168 caballos y un transformador eléctrico de 50 KVA., 10.000/230 V., que fueron instalados por el anterior propietario de la industria sin el previo cumplimiento de los requisitos reglamentarios. El valor de los elementos cuya legalización se solicita es de 472.000 pesetas.

Autorización para ampliar esta misma industria con la instalación (a realizar) de cinco bombos, una prensa hidráulica y dos rotativas, un martillo, dos molinos, una máquina de picar, una de pellar y apelmbrar, una para acorchar y de ablandar, un transformador eléctrico de 160 KVA., 10.000/230 V. (en sustitución del de 50 KVA.) y 15 motores eléctricos con un total de 95,5 caballos de potencia y algunos elementos complementarios. El importe de la ampliación asciende a 195.500 pesetas.

Toda la maquinaria a legalizar e instalar es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Martitegui, 12, dentro del plazo máximo de diez días.

Pontevedra, 23 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe accidental, Manuel Fluvia.
953-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Martínez Domínguez.

Domicilio: Ayuntamiento de El Rosal.
Objeto de la petición: Instalar una sala para proyecciones cinematográficas y otros espectáculos en el lugar de Pías (El Rosal).

Todos los materiales y elementos a instalar serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el término de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, situadas en la calle del General Martitegui, 12.

Pontevedra, 29 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe accidental, Manuel Fluvia.
956-O.

ZARAGOZA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Pedro Andrés Junza.
Domicilio: Alagón, calle Tinte, 16.
Objeto: Ampliación de la fábrica de ladrillos y tejas manual con instalación de una galletera y molino triturador.

Producción: Actual, 75.000 piezas al año; con la ampliación, 150.000 piezas en total.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en esta Delegación de Industria, plaza de Aragón, 8, Zaragoza.

Zaragoza, 23 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, J. Cucurella.
955-O.

Peticionario: Don Ramón Cobo Cobo.
Domicilio: Méndez Núñez, 10, Zaragoza.

Objeto: Legalización de ampliación de una sierra de cinta de 0,90 metros en su industria de serrería de madera sita en Zaragoza.

Producción: Sin la ampliación, mil metros cúbicos anuales de madera en rollo; con la ampliación, tres mil metros cúbicos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en esta Delegación de Industria, plaza de Aragón, número 8, Zaragoza.

Zaragoza, 23 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, J. Cucurella.
955-1—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

HUELVA

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 267, correspondiente al día 26 del corriente mes de noviembre, aparece inserta la convocatoria, como asimismo programa que han de regir en las oposiciones para la provisión en propiedad de cinco plazas de auxiliares administra-

tivos de esta excelentísima Diputación Provincial, dotadas cada una con el haber anual de seis mil pesetas, plus de carestía de vida correspondiente y demás derechos que gozan los funcionarios de la Corporación.

Para la provisión de las plazas de referencia se observará lo preceptuado en la Orden de 30 de octubre de 1939 y Ley de 17 de julio de 1947, y podrán aspirar a las mismas los españoles de ambos sexos, comprendidos entre los dieciocho y treinta y cinco años de edad.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 30 días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, y se dirigirá al señor Presidente de la Excm. Diputación Provincial en papel de 1,50 pesetas y reintegrada con un sello provincial de 1,50 pesetas.

Los ejercicios darán comienzo transcurridos tres meses contados a partir del siguiente día en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Huelva, 30 de noviembre de 1948.—El Presidente, J. Muñoz.—El Secretario, Eduardo Jarrin.
2.024-O.

A Y U N T A M I E N T O S

NAVALVILLAR DE PELA

ANUNCIO DE SUBASTA

Don Julián Dorado Chaves, Alcalde-Presidente de la Comisión Gestora Municipal de esta villa.

Hago saber: Que habiéndose cumplido los trámites reglamentarios, y en especial lo determinado en el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación Municipal, se saca a pública subasta la ejecución de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial de esta localidad, con arreglo a los planos, pliegos de condiciones facultativas, administrativas y económicas, y presupuesto aprobado para esta obra.

El tipo de subasta es el de ciento noventa y un mil ochocientos cincuenta y siete pesetas con setenta y seis céntimos.

La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde que legalmente le sustituya en el cargo, con asistencia del señor Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Vocal de la misma que lo sustituya, del señor Secretario de la Corporación y de Notario que dará fe del acto, el primer día hábil siguiente al en que transcurran veinte días, también hábiles, en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y a las doce horas.

Para tomar parte en la subasta se necesita depositar en la Caja Municipal el importe del cinco por ciento del Presupuesto de contrata, que asciende a pesetas 9.592,89 en metálico, en valores públicos al precio de cotización del día o bien en cédulas del Banco de Crédito Local de España.

Los pliegos conteniendo la proposición igual al modelo que se insertará al final, deberán entregarse durante los veinte días hábiles en que esté anunciada la subasta, desde las nueve de la mañana hasta las trece horas, en la Secretaría Municipal, y separadamente con ellos, el resguardo que acredite haber constituido el depósito previo de que trata el párrafo anterior.

Al contratista que se le adjudique el remate deberá ampliar la fianza provisional a definitiva, consistente en el diez por ciento del precio en que se efectúe la adjudicación, cuya cantidad quedará ingresada dentro del plazo de diez días siguientes de serle notificada la adjudicación definitiva.

El plazo para la ejecución de la obra es de un año, prorrogable en dos meses

más por causas justificadas y con autorización de la Corporación.

Es obligación del adjudicatario el pago de anuncios, escrituras y demás gastos de la subasta, tales como reintegros, etcétera, debiendo acreditar haberse dado de alta en la Contribución Industrial correspondiente.

Queda obligado el contratista adjudicatario del remate a dar cumplimiento a cuantas disposiciones fija la legislación social respecto a bases de trabajo, jornada legal, descanso dominical, etc.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con cédula personal de la tarifa ..., clase ..., núm. ..., expedida en ..., con fecha de ..., enterado de los pliegos de condiciones para la subasta de ejecución de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial, se comprometo a realizarlas conforme a los proyectos, planos y condiciones contenidas en dichos pliegos por la cantidad de ... pesetas (en letra), dándolas por terminadas en el plazo de ... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Esta proposición, debidamente reintegrada, se entregará bajo sobre cerrado, que llevará escrito en el anverso lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de ejecución de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial.»

Navalvillar de Pela, 29 de noviembre de 1948.—El Alcalde, Julián Dorado Chaves. 2.028-O.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso la adquisición de veinte máquinas de escribir de las características que a continuación se detallan, con destino a las oficinas centrales de la Delegación Nacional.

Las máquinas objeto del presente concurso serán necesariamente nuevas, de fabricación nacional o extranjera, y se atenderán a las siguientes dimensiones:

Quince máquinas de 90 espacios y

Cinco máquinas de 160 espacios.

Las proposiciones se remitirán en sobre lacrado y sellado, dirigidos al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, General Mola, 36, 2.º, Madrid, y en su anverso se consignará el siguiente lema: «Proposición para el concurso de suministro de máquinas de escribir», dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente.

Dichos pliegos se atenderán en un todo a las bases expuestas en los locales del Servicio Nacional del Trigo, General Mola, 36, 2.º, y que estarán a disposición de los señores licitadores durante las horas de oficina de la mañana.

Los gastos del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de noviembre de 1948.—El Secretario general, Tomás de la Vega. 2.025-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO POPULAR ESPAÑOL ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío la libreta de Caja de Ahorros número 1.985, expedida por esta Sucursal, a favor de don Antonio Pueyo Alastey, de Zaragoza, se pone en conocimiento del público en general, advirtiéndose que transcurrido el plazo de treinta días, sin que se haya recibido reclamación de tercero, se expedirá duplicado del documento extraviado, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1948.—El Director de la Sucursal, Luis Lozano. 947-P.

COMPANIA TRASATLANTICA

CANJE Y ESTAMPILLADO DE ACCIONES

Se previene a los señores poseedores de acciones ordinarias y preferentes antiguas que a efectos de la reducción de capital, acordada en Junta general de señores accionistas, de 22 de noviembre de 1945, deberán presentar sus títulos, como se indica a continuación, para las operaciones de canje de los actuales títulos de acciones ordinarias y estampillado de los de preferentes, como se convino en la citada Junta.

Las referidas acciones podrán presentarse en las oficinas de Barcelona de los siguientes Bancos: Banco de España, Banco Hispano Colonial, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banco Central y Banco Atlántico, los cuales facilitarán facturas que deberán ser suscritas, precisamente, por los poseedores registrados en los libros de la Compañía.

Barcelona, 4 de diciembre de 1948. 6.538.-P.

SOCIEDAD GENERAL DE RIEGOS

Paseo de Gracia, 16, pral., Barcelona

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 17, a las doce y media horas, en Barcelona, paseo de Gracia, 16, principal, en la que serán tratados los siguientes asuntos: Rescate del pantano; liquidación de la Sociedad; traslado del domicilio social, y cuestiones relacionadas con los anteriores enunciados.

Los señores accionistas que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 de

los Estatutos, tengan derecho de asistencia, podrán efectuar los depósitos de acciones hasta tres días antes del señalado para la celebración de la misma en la Caja social, en Castellón de la Plana, ronda de Mijares, 12, y en la oficina de Barcelona, paseo de Gracia, 16, principal.

Barcelona, 1.º de diciembre de 1948.—El Presidente del Consejo de Administración.

6.564.-P.

Y S O R, S. A.

AUMENTO DE CAPITAL

El Consejo, haciendo uso de las atribuciones que le fueron concedidas por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 24 de diciembre de 1947, en la que se acordó ampliar el capital social a un millón de pesetas mediante la creación de 1.200 acciones de 500 pesetas cada una, de las cuales el 75 por 100 serán intransferibles a extranjeros, y habiendo recibido la autorización ministerial para ello, ha acordado poner en circulación 500 acciones, en las condiciones siguientes:

Se concede a los actuales accionistas el derecho preferente de suscribir las mediante el pago de 528 pesetas por acción, comprendida la prima de emisión, a razón de cinco acciones nuevas por cada ocho de las antiguas que posean. Este derecho deberá ejercitarse entre los días 10 al 30 del corriente mes de diciembre, en las oficinas de YSOR, S. A.

Las nuevas acciones entrarán a participar en los beneficios sociales del ejercicio de 1949.—El Consejo de Administración.

6.535-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo.

Pleito núm. 2.484, señor La Guardia. «Canteras del Jarama, S. A.», contra Orden expedida por el Ministerio de Industria y Comercio en 5 de agosto de 1948, sobre expropiación forzosa.

Pleito núm. 2.479, señor La Guardia. Don Gregorio Hidalgo de Torralba y Torres contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación de 27 de agosto de 1948, sobre su separación del servicio activo del Cuerpo de Telégrafos.

Pleito núm. 2.481, señor Cabrero.—Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra contra Ordenes expedidas por el Ministerio de Trabajo en 29 de noviembre de 1946 y 10 de agosto de 1948, sobre clausura de la sucursal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo, en Villagarcía de Arosa.

Pleito núm. 2.470, señor Anguita.—Bodega Cooperativa Alella Vinícola contra Orden de la Dirección General de Previsión en 23 de junio de 1948, sobre liquidación por un total de 31.907,06 pesetas, por cuotas de subsidio familiar sindical.

Pleito núm. 2.340, señor Anguita.—Don Simón Loscertales Bona, contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 24 de junio de 1948, sobre inclusión de la finca en el Registro Público de solares e inmuebles de edificación forzosa, situada en la calle del Requeté Aragonés, número 3 (Zaragoza), propiedad de «Zaragoza Urbana, S. A.».

Lo que cumpliendo lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público para conocimiento de los que tuvieran interés directo en estos pleitos y

quisieran coadyuvar en los mismos a la Administración del Estado.

Madrid, 1 de diciembre de 1948.—El Secretario Decano, José Anguita.

2.639.—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

CÉDULA DE CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

En este Juzgado de Primera Instancia número tres se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía, a instancia de don Víctor Ferreiro Fariña, subrogado en el crédito por cesión hecha a su favor por los herederos del acreedor don Julio Rocha García, contra don José Jorge Vinaixa, y, si hubiere fallecido, quienes sean sus herederos o causahabientes, en ignorado paradero, sobre reclamación de 4.000 pesetas, intereses al cuatro por ciento desde 9 de enero de 1936, intereses y costas, en los cuales se ha dictado la siguiente

Providencia.—Juez, Sr. Cid.—Juzgado de Primera Instancia número tres.—Madrid, veintidós de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—Por repartido a este Juzgado el anterior escrito con los documentos que se acompañan; y en virtud del poder, que también se presenta, que será devuelto, dejando a continuación testimonio en relación bastante del mismo, se tiene por parte en la representación con que comparece, de don Víctor Ferreiro Fariña, al Procurador don Julio Otero, con quien se entiendan las sucesivas diligencias.—Y dando curso a la demanda que se formula, que se sustanciará por los trámites establecidos para el juicio declarativo de menor cuantía, se confiere traslado de la misma al demandado, don José Jorge Vinaixa, y, si hubiere fallecido, quienes sean sus herederos o causahabientes, en ignorado paradero, a quienes se emplazará por medio de edictos que, además de fijarse

en el sitio público de costumbre de este Juzgado, se insertarán en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, para que dentro del término de nueve días que se les señala, comparezcan en el juicio, y quedando reservadas en Secretaría las copias simples presentadas, para serles entregadas, si comparecen.—Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe.—Fructuoso Cid.—Ante mí, Pedro Pérez Alonso. (Rubricados.)»

Y con el fin de que sirva de notificación y emplazamiento en legal forma, a los fines y por el término que se expresa, a don José Jorge Vinaixa, y, si hubiere fallecido, a quienes sean sus herederos o causahabientes, en ignorado paradero, apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, se expide la presente, para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, en Madrid a veintidós de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario, Pedro Pérez Alonso.

6.537-A. J.

EDICTO

En este Juzgado de Primera Instancia número siete se tramitan autos de procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por doña Laura Spira Hernández, contra don Pedro Peñalver Sánchez y don Jesús Ruiz Pastor, sobre reclamación de un préstamo hipotecario de pesetas 110.000, intereses y costas, en cuyos autos he acordado la venta en pública subasta, por primera vez, de la finca hipotecada, que es una casa situada en esta capital y su calle del Marqués de Santa Ana, antes de Rubio, número cuatro moderno y seis novísimo, manzana 371. El solar sobre que se halla edificada tiene la forma de un polígono irregular de siete lados. No consta la extensión superficial de esta finca, pero de reciente medición resultan 271,73 metros cuadrados. Consta de sótanos en una sola pieza, planta baja y pisos primero, segundo, tercero y cuarto, divididos cada uno de los tres primeros en dos habitaciones, y el cuarto en cuatro.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 11 de enero del próximo año, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Se tomará como tipo de esta subasta la cantidad de doscientas mil pesetas, pactado por las partes en la escritura, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores el 10 por 100 efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a uno de diciembre de 1948.—El Juez, Manuel de V. Tutor.—El Secretario, José María L. Orozco.

6.539-A. J.

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número dieciséis de los de esta ciudad, en providencia de fecha 26 del actual mes de noviembre, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, promovidos por don Jaime

Corbera Pufiet contra don José Oriol Segalá Brossa, se sacan a pública subasta, por segunda vez, término de veinte días, en un solo lote y con la rebaja del 25 por ciento de su valoración, que es la suma de trescientas sesenta y cinco mil pesetas, las dos mitades indivisas que son objeto de hipoteca de las fincas siguientes:

Casa sita en el término municipal de esta ciudad, barrio de Sans, con frente a las calles de Valladolid (antes Durán) y de Galileo, antes del Norte, en las que forma esquina; señalada, la primera, con los números uno y tres, y en el segundo, con los números 60 al 64, antes 54 al 60; consta, en parte, de bajos con dos tiendas, patio posterior y piso dividido en dos habitaciones, y en parte de bajos con dos pisos, intermedio entre ambas edificaciones y constituyendo todo una sola finca, un gran local o salón; ocupa, en junto, una superficie de ochocientos veinticuatro metros setenta decímetros, equivalentes a veintiún mil ochocientos treinta y dos palmos; y linda: por el frente, Sur, con la calle de Valladolid; por la derecha entrando, Este, parte con honores de don Juan Buxé y parte con los de don José Xelma; por la izquierda, Oeste, con la calle de Galileo, y por el fondo, Norte, parte con honores de don Jerónimo Martí y parte con los de doña María Vallvé; es la finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Occidente al tomo 1.090, libro 187, sección de Sans, folio 239, finca número 2.447, inscripción 26.

Una casa de bajos y primer piso, con cubierta de tejado y patio detrás, sita en esta ciudad, barrio de Sans, con frente a la calle de Valladolid, señalada de número cinco; mide su solar ciento treinta y seis metros cuarenta y nueve decímetros; linda: por su frente, Mediodía, con dicha calle; por la derecha entrando, Oriente, con honores de don Julio Gibernau; por la izquierda, Poniente, con la finca antes descrita, y por su espalda, o Norte, con honores de los sucesores de don Juan Rabada y de don José Aguadé; es la finca inscrita al tomo 105, libro 179, sección de Sans, al folio 28, finca 715, inscripción 37.

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El remate tendrá lugar en este Juzgado de Primera Instancia número dieciséis, sito en el Palacio de Justicia, el día 20 de enero próximo venidero y hora de las doce; previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo de subasta, que es el 75 por 100 de la primera, que fué la suma en junto de trescientas sesenta y cinco mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos; así como tampoco se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla octava, y si no las acepta, no le será admitida la proposición; que el acreedor demandante podrá concurrir como postor a la subasta, y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación; las consignaciones serán devueltas a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta, y que los gastos de subasta, pagos de de-

rechos a la Hacienda y demás inherentes, serán de cuenta del rematante.

Barcelona, 29 de noviembre de 1948.—Por el Secretario, Pedro Bravo.

6.536-A. J.

HUESCA

Don Cecilio Serena Velloso, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Huesca y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de prevención de abintestado por fallecimiento de don José García Fernández, de cincuenta y seis años, ebanista, natural de Granada, vecino de Huesca, viudo, y al parecer con dos o tres hijos mayores de edad, residentes en Francia, a quienes se entera por medio del presente de tal prevención y se les fija un plazo de noventa días, a fin de que comparezcan por sí o por persona que legítimamente les represente para hacerse cargo de la herencia, en el bien entendido de que de no hacerlo les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho, y se seguirá dicha prevención de abintestado conforme a los artículos 960 y 965 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Huesca a diecinueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez, Cecilio Serena.—El Secretario accidental, Joaquín Sánchez.

2.633-A. J.

SORIA

Don Amando García Royo, Juez de Primera Instancia de Soria.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de don Pedro Gonzalo Mateo, habiendo nacido hacia 1850, domiciliado últimamente en Soria y ausentándose cuando tenía doce o catorce años, sin quedar noticia alguna del lugar a donde se dirigía, lo que se hace público a efectos legales.

Dado en Soria a 15 de septiembre de 1948.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

2.526—A. J. y 2.ª 6-12-948

Don Amando García Royo, Juez de Primera Instancia de Soria.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de don Gabino Gonzalo Mateo, que nació en 1846, domiciliado últimamente en Soria, ausentándose cuando tenía unos catorce años, sin quedar noticia alguna del lugar a donde se dirigía, lo que se hace público a efectos legales.

Dado en Soria a 15 de septiembre de 1948.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

2.527—A. J. y 2.ª 6-12-948

VIGO

El Juez de Primera Instancia número 2 de Vigo.

Hace saber: Que en este Juzgado se instruye expediente para declarar el fallecimiento de don Enrique Amoedo García y de Delfín, conocido también por José Amoedo Carde, nacidos en Castrelos (Vigo), de donde se ausentaron en el verano de 1923 y a mediados del mes de septiembre de 1925, sin que desde dicha fecha se tengan noticias.

Vigo, 5 de noviembre de 1948.—El Juez, Conrado Pérez-Pedrero y Palau.—El Secretario, Ricardo Estévez.

6.262—A. J. y 2.ª 6-12-948

El Juez de Primera Instancia número uno de Vigo.

Anuncia incoación expediente de declaración de fallecimiento de Carolina de la Concepción Álvarez, hija de padres desconocidos y vecina de esta ciudad, en donde tuvo su último domicilio, ausente

en la Argentina, pasa de doce años, sin que desde esa fecha se haya tenido noticia de su paradero, a instancia de su marido, don José Pazos Castro.

Dado en Vigo a veintinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho. El Juez de Primera Instancia (ilegible). El Secretario (ilegible).

6.261—A. J. y 2.º 6-12-948

SALAMANCA

Don Julio Ortega San Román, Juez de Primera Instancia de Salamanca y su partido.

Hago saber: Que promovido por don Manuel Pierna Rincón, vecino de Salamanca, representado por el Procurador don José Lunar, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de doña María Isabel Pierna Rincón, nacida en el pueblo de Mozarbez, de esta provincia, el 26 de agosto de 1902, hija de Antonio y de Catalina, difuntos, soltera y vecina de La Velles, de donde desapareció en el año 1930 con el propósito de trasladarse a la República Argentina, sin que desde entonces se haya vuelto a tener noticia de su paradero.

Lo que se hace saber para que quien tenga noticia de su existencia lo participe a este Juzgado.

Dado en Salamanca a treinta de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez, Julio Ortega.—El Secretario (ilegible).

6.161—A. J. y 2.º 6-12-948

VILLAFRANCA DEL BIERZO

El Juez de Primera Instancia de Villafranca del Bierzo,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración legal del fallecimiento de don Pedro Valle Arias, vecino que fué de Villamartin, instado por don Prudencio Moriñón Victorero, como representante de su esposa, doña Antonia García Martínez.

Para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, por dos veces, con intervalo de quince días, se expide el presente en Villafranca del Bierzo a diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

6.280—A. J. y 2.º 6-12-948

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

10.083

GONZALEZ TAMAYO, Juan; de veintiocho años, casado, del campo, hijo de José y María; procesado en causa 76 de 1943, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jerez de la Frontera para constituirse en prisión.—8.433.

10.084

SOTO ANDRADES, José María; hijo de José y Antonia, de veintinueve años, albañil; procesado en sumario 346 de 1941, sobre falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jerez de la Frontera para constituirse en prisión.—8.434.

10.085

FERNANDEZ BARTOLOME, Rosa, de veintitrés años, hija de Manuel y Asunción, soltera, sus labores, natural y vecina de Castellón, domiciliada últimamente

en el barrio del Tronío, barraca número 3.

HEREDIA RUANO, Juan Manuel; de veintiseis años, hijo de Juan y Carmen, soltero, peón albañil, natural de Turis (Valencia), vecino y con domicilio últimamente en Nules; y

GARCIA GRACIA (a) «Puyato», Luis; de veintinueve años, hijo de Vicente y Angela, soltero, sombrero, natural y vecino de Castellón, domiciliado últimamente en el barrio del Tronío, barraca número 3; procesados en sumario 24 de 1948, sobre evasión de presos; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lucena del Cid para constituirse en prisión.—8.437.

10.086

GONZALEZ ALVAREZ, Wolney Andrés, de veintiocho años; jornalero, soltero, natural de San Salvador del Valle (Vizcaya); procesado en sumario 3 de 1948, por amenazas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Laguardia para constituirse en prisión.—8.439.

10.087

CAÑO GOMEZ, Teófilo; vecino de Miranda de Ebro (Burgos), Castillo, 2; procesado en sumario 32 de 1948, sobre usurpación de funciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Laguardia (Alava) para constituirse en prisión.—8.440.

10.088

REY NOGUEIRA, Manuel; de veintinueve años, hijo de Antonio y Carmen, natural de Pousada, partido judicial de Becerra (Lugo), casado, propagandista de novelas, que tuvo su domicilio en Santa Engracia, 152, de Madrid; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lillo para constituirse en prisión.—8.441.

10.089

CORREA, Domingo; de veintiocho años, casado, obrero; y

CORREA, Luis Alfonso; ambos naturales y vecinos de Peñagarcía (Portugal); procesados en causa número 78 de 1948, por hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Coria para ingresar en prisión.—8.374.

10.090

JIMENEZ AHUMADA, José; de treinta y ocho años de edad, casado, del comercio, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hermanos Miralles, 89; procesado en sumario número 313 de 1942, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser reducido a prisión.—8.375.

10.091

GONZALEZ, Antonio; natural de Benifayó, de veinticinco a veintiseis años de edad, pordiosero ambulante, alto, bastante grueso, cara y pelo algo rubios con este último peinado hacia atrás, que viste pobremente y lleva camisa azulada y pantalón oscuro; procesado en sumario número 39 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carlet para ser reducido a prisión.—8.377.

10.092

FERNANDEZ VALERO, José Luis; de unos veintiocho años de edad, hijo de Manuel y de Pilar, natural de Sama de Langreo, vendedor, domiciliado últimamente en Santiago de Compostela; procesado en sumario número 546 de 1943, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para ingresar en prisión.—8.378.

10.093

VENTURA URRUTIA, Jaime Teodoro; hijo de Prudencio y de Mauricia, de cuarenta y ocho años de edad, soltero, natural de Salinas de Oro, vecino de Navarra; procesado en sumario 342 de 1944, por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para ser reducido a prisión.—8.379.

10.094

ZARATE Y SANTOS LARRINAGA, Jesús Margarita Emiliana; de treinta y dos años de edad, soltera, hija de José y de Petra, natural de Zamudio y vecina de Bilbao; procesada en sumario número 342 de 1944, por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días en la Prisión Provincial de Cádiz para ingresar en la misma.—8.380.

10.095

ESTEVE CHIVA, Jesús; natural de Borriol, soltero, labrador, domiciliado últimamente en Barcelona, Travesera Vieja de las Cortes, número 30; procesado en causa número 62 de 1948, por el delito de alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón para ser reducido a prisión.—8.381.

10.096

REY CAAMAÑO Francisco; hijo de Ramón y Carmen, natural de Abileira, casado, marinero mercante, de cuarenta y tres años, vecino de Mucos, ex tripulante del vapor «Castillo Montibb», procesado en causa 79 de 1943, por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de Ceuta para ingresar en prisión.—8.382.

10.097

CHENIQUE ASENSIO, Enrique; de veintinueve años, hijo de Manuel y Juana, natural de Dos Hermanas (Sevilla), casado, hojalatero y vecino de Alatoz; procesado en causa 20 de 1944, por robo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Casas Ibáñez para ingresar en prisión.—8.383.

10.098

ACEDO GALEOTE, Antonio; hijo de José y de Isabel, soltero, marinero, de cuarenta y seis años, natural y vecino de Cádiz; procesado en sumario 378 de 1944, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para ingresar en prisión.—8.384.

10.099

GASCON MARQUINA, Juan (a) «Pia rote»; natural de Casasimarro, soltero, de veintinueve años, hijo de Francisco y María, vecino de Villarreal; procesado en causa 111 de 1946, por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón para ingresar en prisión.—8.385.

10.100

DIAZ RAMOS, Avelino; de treinta y seis años, casado, pocero, hijo de Alfonso y Emilia, natural de Chamartín de la Rosa, vecino de Peñagrande (Fuenferral), Canalejas, 16; procesado en sumario 156 de 1946, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para ingresar en prisión.—8.386.

10.101

FERNANDEZ, José o Manuel; que dijo vivir en Madrid, Encomienda, 13, y trabajar en el Mercado de Pescados de Madrid; procesado en sumario 189 de 1946, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para ingresar en prisión.—8.387.

10.102

JIMENO MARTINEZ, Rafael; de treinta y ocho años, hijo de Juan y Tomasa, natural de Madrid, vecino de Chamartín de la Rosa, barrio de Tetuán de las Victorias, calle Madrid, 4; procesado en sumario 478 de 1946, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para ingresar en prisión.—8.388.

10.103

CABALLERO PIO, Pedro Mateo; de veintiseis años, casado, hijo de Antonio y de Angeles, natural de Conil, vecino de Cádiz, electricista; procesado en sumario 189 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días en la

Prisión Provincial de Cádiz para ser constituido en prisión provisional.—8.399.

10.104

ALONSO SINEIRA, Antonio: de treinta años, casado, albanil, hijo de Antonio y de Felisa, natural de Madrid y vecino de Fuencarral, domiciliado últimamente en la calle de Victorino Carrero, 16; procesado en causa 371 de 1947, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para ser reducido a prisión.—8.400.

10.105

PASCUAL MENENDEZ, Evaristo: de diecisiete años en enero de 1941, hijo de Feliciano y de Ambrosia, natural y vecino de Fuencarral, soltero, domiciliado últimamente en la calle de los Montes, sin número, del barrio de Peñagrande, término de Fuencarral; procesado en causa 19 de 1941, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para ser reducido a prisión.—8.401.

10.106

IBÁÑEZ NAJERA, Juan: de veintidós años, soltero, jornalero, hijo natural de Agueda Ibáñez, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en Parque de Medinaceli; procesado en causa 141 de 1941, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para ser reducido a prisión.—8.402.

10.107

ALONSO SINEIRA, Antonio: de treinta años, casado, albanil, hijo de Antonio y de Felisa, natural de Madrid y vecino de Fuencarral, domiciliado últimamente en la calle de Victorino Barrero, 16, bajo; procesado en causa 388 de 1947, por evasión; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para ser reducido a prisión.—8.403.

10.109

RIVAGORDA CASTILLO, Mariano: de cincuenta años, hijo de Nicasio e Isabel, cuyos últimos domicilios los tuvo en Madrid, Delicias, 25, y en Jaén, siendo natural de Priego (Cuenca); procesado en sumario 47 de 1938, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lillo para constituirse en prisión.—8.443.

10.110

HOMAR CORVAS, Pedro: natural de Palma de Mallorca, minero, de treinta y tres años, hijo de Anselmo y de Magdalena; procesado en causa número 567 de 1946 por el delito de hurto;

CASALS URGELLES, Mraia: natural de Barcelona, sus labores, de cuarenta y dos años, hija de Eduardo y de Dolores, domiciliada últimamente en Barcelona, Paseo Gaudí, 3 y 5, bajos; procesado en causa número 377 de 1946 por el delito de estafa;

BADIA CID, Salvador: natural de Barcelona, soltero, metalista, de treinta y dos años, hijo de Baudilio y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, Rosal, 3, segundo, primera; procesado en causa número 369 de 1944 por el delito de falsedad;

ORTIZ SUAREZ, José: natural de Valencia, agricultor, de dieciocho años, hijo de José y de Ilda; procesado en causa número 67 de 1948 por el delito de hurto;

MATES FERNANDEZ, Maria: natural de Alcaicín, casada, sus labores, de treinta y tres años, hija de José y de Dolores, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Sicilia, 247, 3.º; procesada en causa número 200 de 1945 por el delito de adulterio;

PALACIOS FERNANDEZ, Francisco: natural de Chinchón (Madrid), casado, de cincuenta y tres años, hijo de Aniceto y de Alfonsa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Sicilia, 247, 3.º; procesado en causa número 200 de 1945 por el delito de adulterio;

LARA MONTAÑA, Juan Carlos: natural de Buenos Aires, soltero, mecanógrafo, de treinta y cinco años, hijo de Manuel y de Plácida, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Assahonadors, 4, bajos; procesado en causa número 412 de 1945 por el delito de hurto;

CALZADA FERNANDEZ, Romualdo; que usa los de Antonio Fernández Rodríguez, natural de Llanes (Oviedo), soltero, jornalero, de veintitrés años, hijo de Marcelino y de Anita, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Cid, 12, entresuelo, primera; procesado en causa número 139 de 1945 por el delito de hurto;

BARBARA COSTA, Pascual: natural de Barcelona, casado, jornalero, de treinta y cinco años, hijo de Pascual y de Mercedes, domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Pablo, 96, 5.º, 1.ª; procesado en causa número 234 de 1945 por el delito de estafa;

VILARRASA HIRAU, Marcos: natural de Granollers, soltero, panadero, de treinta años, hijo de Isidro y de Concepción, domiciliado últimamente en Castellgall, casa Playanet; procesado en causa número 234 de 1945 por el delito de estafa;

HERNANDEZ LOPEZ, Luz: natural de Sixto (Lugo), soltera, sirvienta, de diecinueve años, hija de Constantino y de Manuela, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Camprodon, 9, entresuelo; procesada en causa número 18 de 1946 por el delito de hurto;

GONZALEZ GARCIA, Sergio: natural de Teruel, viudo, ferroviario, de cincuenta años, hijo de José y de Consuelo, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Ricart, 8 y 10, 1.º, 1.ª; procesado en causa número 438 de 1943 por el delito de hurto;

ORTEGA EVORA, Antonio: natural de La Antigua-Fuenteventura, soltero, marinero, de treinta y cuatro años, hijo de Francisco y de Dolores, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Regomir, 35, 5.º; procesado en causa número 58 de 1943 por el delito de desórdenes;

GARCIA FUENTES, José: natural de Sevilla, casado, jornalero, de cuarenta años, hijo de José y de Teresa, domiciliado últimamente en Barcelona, Barriada Riviere-Casa Antúnez; procesado en causa número 58 de 1943 por el delito de desórdenes;

PANISSELLO Plat, Cinta: natural de Tortosa, soltera, sus labores, de cuarenta años, hija de José y de Paula, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro, 54, 1.º, 1.º; procesada en causa número 156 de 1944 por el delito de robo;

PEREIRA FERNANDEZ, Aurora: natural de Congosto (Ponferrada), soltera, sirvienta, de veintitrés años, hija de Casimiro y de Micaela, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Escudillers Blancs, 12, 1.º, 1.º; procesada en causa número 438 de 1945 por el delito de hurto;

SALA CORTES, Luis: soltero, Profesor mercantil, de veintiocho años, hijo de José y de Luisa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Pablo, 40, Hotel Universo; procesado en causa número 34 de 1943 por el delito de tentativa de hurto;

SOLER ESPRIU, Pedro: soltero, ebanista, de veinte años, hijo de Ignacio y de Leonor, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Benavent, 25, principal, primera; procesado en causa número 276 de 1943 por el delito de hurto;

TORRALBA POSTIGO, Manuel: soltero, fumista, de dieciséis años, hijo de Nemesio y de Magdalena, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Calabria, 213, 1.º, cuarta; procesado en causa número 245 de 1947 por el delito de hurto;

BARRIO FEIJOO, Mercedes: natural de Guinzo (Orense), soltera, sus labores, de veintiocho años, hija de Constantino y de Balbina, domiciliada últimamente en Moncada, pensión; procesada en causa número 139 de 1947 por el delito de abandono de niña;

MARTINEZ CABRERA, José: natural de Badalona, soltero, aserrador, de veintinueve años, hijo de Buenaventura y de Maria, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Gramanet, calle Sicilia, 247, portería; procesado en causa número 128 de 1947 por el delito de hurto;

MONTERO SIMON, Eugenio: natural de Serrejón (Cáceres), casado, ferroviario, de treinta y cinco años, hijo de Domingo y de Felipa, domiciliado últimamente en Hostafranchs, calle Ermegarda, 38, 1.º, 2.ª; procesado en causa número 154 de 1947 por el delito de estafa;

ABELLA FERRANDO, Pedro: natural de Tortosa, soltero, jornalero, de veintidós años, hijo de Pedro y de Francisca, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cid, número 12, 1.ª; procesado en causa número 218 de 1945 por el delito de hurto;

GUSI DERREINO, Pedro: natural de Badalona, soltero, pintor, de veintidós años, hijo de Jaime y de Carmen; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cid, 12,

primera; procesado en causa número 218 de 1945 por el delito de hurto;

ALCARAZ BASTIDA, Pedro: natural de Cartagena, soltero, del comercio, de treinta y nueve años, hijo de Mauricio y de Maria, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Borrell, 65, 2.º, 4.ª; procesado en causa 436 de 1945 por el delito de usurpación de funciones;

SELLES OLCIAN, Rafael: natural de Barcelona, soltero, del comercio, de veintinueve años, hijo de Antonio y de Beatriz, domiciliado últimamente en Barcelona, Paseo Urrutia, 9, bajos, Horta; procesado en causa número 36 de 1945 por el delito de usurpación de funciones;

MUNOZ GABARRA, Antonio: natural de Salamanca del Jarama, casado, cesterero, de veintiocho años, hijo de Manuel y de Victoria, domiciliado últimamente en Barcelona, barraca Somorrostro, a la derecha del Hospital de Infecciones; procesado en causa número 68 de 1946 por el delito de hurto;

JUAN FEO, Isidoro: natural de León, casado, camarero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Teodoro y de Maria, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Escudillers, pensión Maña o Marlana; procesado en causa número 405 de 1946 por el delito de tentativa de hurto;

JOVEN ZALDIVIA, Santiago: natural de Zaragoza, soltero, mecánico electricista, de veintidós años, hijo de Antonio y de Martina, domiciliado últimamente en Barcelona, San Pablo, 74, 3.º, 1.ª; procesado en causa número 572 de 1946 por el delito de estafa;

PALACIOS RAMIREZ, Isabel: natural de Alcaicín (Vélez Málaga), soltera, sus labores, de treinta y tres años, hija de Miguel y de Carmen; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Guardia, 6, pensión; procesada en causa número 153 de 1946 por el delito de lesiones;

CRESPO LLAMERO, Antonio: natural de Manzanal del Barco (Alcañices), viudo, camarero, de treinta y tres años, hijo de José y de Juana; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Guardia, 6, pensión; procesado en causa número 153 de 1946 por el delito de lesiones;

GURI GRAU, Juan: natural de Barcelona, casado, pintor, de cuarenta y cinco años, hijo de Juan y de Dolores; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Rocafort, 121, 1.º, 2.ª; procesado en causa número 285 de 1946 por el delito de hurto;

ABADIAS ENCUNTRA, Luis: natural de Barcelona, soltero, chocolatero, de diecinueve años; hijo de Manuel y de Guillermina, domiciliado últimamente en Barcelona, avenida de José Antonio, 312, 5.º; procesado en causa número 389 de 1945 por el delito de hurto;

ORCA INIGUEZ DE MENDOZA, Hernán José: natural de Vitoria, soltero, barnizador, de veintisiete años, hijo de Jesús y de Casimira, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cadena, 9, 2.º, 2.ª; procesado en causa número 200 de 1944 por el delito de robo;

LOPEZ IGLESIAS, Juan: natural de Madrid, soltero, funcionario, de veinticuatro años, hijo de Juan y de Flora, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mariano Cubi, 100, 1.º, 3.ª; procesado en causa número 74 de 1941 por el delito de hurto;

RIPOLL JOSA, Lorenzo: natural de Fondarella (Lérida), casado, del comercio, de cincuenta y cinco años, hijo de Ramón y de Maria, domiciliado últimamente en Barcelona, calle República Argentina, 233, bajos; procesado en causa número 646 de 1941 por el delito de estafa;

PEREZ COLAS, Teodoro: natural de Logroño, soltero, sastre, de diecinueve años, hijo de Juan y de Maria, domiciliado últimamente en Barcelona, Conde de Asalto, 66, 1.º, 1.ª; procesado en causa número 127 de 1947 por el delito de tentativa de robo;

PARRINO SEVERINO, Octavio: natural de Italla, soltero, del comercio, de cincuenta y siete años, hijo de Juan y de Concepción, domiciliado últimamente en Barcelona, paseo del General Mola, 36, 2.º, 1.ª; procesado en causa número 151 de 1946 por el delito de estafa;

VALLESPI VANDELLOS, José Vicente: natural de Villalba de los Arcos (Gandesa), viudo, trapero, de sesenta y dos años, hijo de Tomás y de Francisca, domiciliado últimamente en Pere Camps, 10, bajos, y Montseny, 105, Hospitalet; procesado en causa número 3 de 1945 por el delito de robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona, para ser reducidos a prisión.

8.339 a 8.377.